

La investigación como eje fundamental en la historia de la Universidad. De la restauración al bicentenario (1965-2010)

Omar Parra Rozo*

Recibido: 18 de febrero de 2010
Revisado: 12 de marzo de 2010
Aprobado: 15 de abril de 2010

RESUMEN

La recuperación de la memoria histórica del área investigativa, primordial en la vida de la Universidad Santo Tomás, no solo supone un reconocimiento a esta labor y a quienes han intervenido en ella en una época determinada (1965-2010), sino que representa una posibilidad de conocimiento, comprensión y valoración de un periodo marcado por diversos acontecimientos históricos externos e internos, distintas administraciones y formas directivas y procesuales, que confluyen en un proyecto que desde un pasado de construcción permanente brinda un horizonte pleno de posibilidades a través de los distintos proyectos, procesos, grupos de investigación, líneas activas de sus programas académicos, y de la obra de sus investigadores y los sucesos académicos, administrativos y estructurales que dan vida al lema institucional *Facientes veritatem*: buscadores, constructores, forjadores de la verdad.

Palabras clave

Gestión, memoria histórica, investigación, modelo de investigación, Proyecto Investigativo Institucional, PROIN.

1 Director de la Unidad de Investigación de la Universidad Santo Tomás. Posdoctor en Método, metodologías y técnicas de investigación en ciencias sociales y humanidades, Doctor en Literatura, Magíster en Administración Educativa y Licenciado en Filología y Literatura. Líder del grupo de investigación "Relaciones, redes y narrativas" reconocido por COLCIENCIAS (Colombia). Correo electrónico: omarparra@usantotomas.edu.co.

Research as a cornerstone in the history of the University. From the Restoration to the Bicentennial (1965-2010)

Omar Parra Rozo

ABSTRACT

The recovery of historical memory of the area of research, essential in the life of St. Thomas University, is not only a recognition of this work and those who have participated in it during a specific period (1965-2010), but represents a chance of knowledge, understanding and appreciation of a period marked by various internal and external historical events, various administrative and managerial and processional forms that come together in a project from a past permanent construction provides a horizon full of possibilities through various projects, processes, research groups, active lines of its academic programs, and the work of researchers and academic events, administrative and structural enliven the corporate motto " facientes veritatem " seekers, builders, shapers of the truth.

Key words

Management, historical memory, research, research design, Institutional Research Project, PROIN.

Recibido: 18 de febrero de 2010
Revisado: 12 de marzo de 2010
Aprobado: 15 de abril de 2010

“Nuestra identidad presente no sólo se configura recordando el decurso remoto o lejano, sino que, ante todo, se perfila en el devenir cercano y en lo que venimos construyendo en los tiempos próximos, esos que aún no han pasado la “aduana de la historia”, pero tendrán que pasarla en futuras décadas”.

P. José Antonio Balaguera Cepeda, O.P.

INTRODUCCIÓN

Investigar sobre la investigación parece un juego de palabras, una figura literaria o una reiteración equívoca, pero, en realidad, constituye la razón de ser de un análisis detenido que busca volver a las fuentes de una actividad que en el presente tiene un significado latente arraigado en un pasado y que pretende fijar metas futuras. La comunidad de los padres dominicos, rodeada por un lado de personas que acogen y apoyan su labor y por otro de individuos que obstaculizan y se enfrentan a su pensamiento y a su quehacer, llegando incluso a agredir su empresa, sigue su trajín por diversos caminos, deja su legado, busca llevar la buena nueva a las diferentes regiones de la Tierra. Al llegar a América, los padres dominicos fueron un elemento vital en las llamadas crónicas de Indias, pues defendieron los derechos de los nativos, atendieron las necesidades perentorias de los habitantes de estas tierras del otro lado del océano y velaron por su bienestar. Con el transcurrir de los siglos, su labor humanitaria, cristiana y académica enfrentó las fuerzas mezquinas que agredieron su obra, particularmente en Colombia, a finales del siglo XIX. La comunidad dominica sufrió la incompreensión del poder, pero se sobrepuso, recuperó su misión y resplandeció en la segunda mitad del siglo XX, para encaminar, definitivamente, su destino al frente de la Universidad Santo

Tomás, llegando al bicentenario de la independencia (2010) con el brío, el ánimo y su clara misión, precisada en el Estatuto Orgánico¹ actual que:

Inspirada en el pensamiento cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas, en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidad de la sociedad y del país (Estatuto Orgánico, título segundo, capítulo 1, artículo 7).

Los inmensos esfuerzos de los padres dominicos, de las directivas, docentes, estudiantes, administrativos y personas allegadas quedan plasmados en obras diversas, que van desde las ayudas lejanas a comunidades marginales hasta la vida íntima, espiritual de cada uno de los que transitan por el claustro universitario, pasando por paredes, laboratorios, aulas, equipos técnicos, científicos, teorías, prácticas, conceptos, artículos, libros... en suma, la vida diaria. Muchas veces los fragmentos de la historia caen en el olvido, no vuelven a tomarse como referencia y constituyen esfuerzos perdidos, efímeros. La meta que se pretende con el presente trabajo es recuperar un segmento significa-

¹ El Estatuto Orgánico vigente (2010) fue promulgado por el Consejo de Fundadores según Decreto CF-015-A de 2002, el 11 de julio de 2002 y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la resolución 3149 del 17 de diciembre del año 2001. En el Estatuto que entró en vigencia a partir de su promulgación quedó claramente establecida una de las funciones sustantivas de la institución: la investigación, no solamente en su misión sino en un título específico dedicado a esta labor, clave en la vida y en la prospectiva institucional, una actividad relevante que implica el "fomento, promoción y administración de la investigación científica y tecnológica" (E.O., título séptimo, artículo 83).

tivo en el campo de la memoria histórica de la Universidad Santo Tomás en un periodo determinado: 1965-2010. El proyecto forma parte de un macroproyecto liderado por la Comunidad de los padres dominicos en Colombia, realizado bajo el auspicio de la Universidad Santo Tomás, cuya primera investigación “El Colegio y Universidad Santo Tomás ante su historia, siglos XVI – XIX” fue publicada en el año 2005. Esta investigación estuvo a cargo de William Elvis Plata Quezada y Norma Constanza Reyes Escobar, con la asesoría, el acompañamiento y la revisión permanente del doctor Alberto Cárdenas Patiño; contó con los auxiliares de investigación Javier Moreno Sánchez y Andrea Rodríguez Arévalo. La segunda parte del macroproyecto, liderada por el doctor Alberto Cárdenas Patiño, se denominó “La Universidad Santo Tomás ante su historia. Siglos XIX-XX”, y se publicó en el 2009. Para el 2010 finaliza el macroproyecto de recuperación de la memoria histórica, en su tercera etapa, con la publicación y difusión correspondiente, dejando el campo abierto para las consecuentes fases que se deriven de los pasos que transite la institución. De acuerdo con lo anterior, el trabajo que se emprendió desde la Unidad de Investigación, adscrita a la Vicerrectoría Académica General, corresponde a una revisión detallada del estado de la cuestión investigativa en un periodo histórico determinado y hace parte integral de dicha etapa.

PRELUDIO. LA INVESTIGACIÓN COMO ESPÍRITU INSTITUCIONAL

Desde su llegada a América, los dominicos tuvieron un horizonte diáfano: enseñar lo que sabían, aprender acerca de una nueva cultura y compartir en el proceso de enseñanza-aprendizaje las vivencias, las ex-

periencias y las nuevas informaciones que brindaba un pueblo diferente a todos los conocidos.

A mediados del siglo XVI se organizó en el Convento del Rosario de Santo Domingo, en Santafé de Bogotá, la primera Escuela de Gramática para los hijos de los conquistadores y para los hijos de los “indios principales”. Las investigaciones y los escritos de los dominicos empezaron a acuñarse poco a poco. La escuela se empoderó del saber conocido y apoyada por don Gonzalo Jiménez de Quesada pronto alcanzó un alto nivel. Allí se podía investigar y estudiar con el respaldo de la misma biblioteca que el conquistador había donado. Ya como estudio y con la autorización pontificia, la Escuela se transformó en “Universidad de Estudio General con posibilidad de formar profesionales en teología, derecho y medicina” (Díaz, 2008, p. 1).

En 1580 el mundo occidental contemplaba el nacimiento de uno de los más grandes escritores de la lengua española, don Francisco de Quevedo y Villegas, mientras en la ciudad de Argel era liberado don Miguel de Cervantes Saavedra y Felipe II empezaba a erigirse como uno de los reyes más emblemáticos del imperio español. Al otro lado del mar, don Juan de Garay fundaba la nueva ciudad de la Santísima Trinidad, actual Buenos Aires, y la Comunidad de los padres dominicos recibía con alborozo la bula *Romanus Pontifex*, expedida el trece de junio por el papa Gregorio XIII. Así se abría un camino formativo investigativo que en 1685 se consolidaría con la autorización del papa Inocencio XI para el ofrecimiento de las cátedras de medicina, leyes y cánones, las cuales subsistirían hasta dos siglos más tarde, cuando fueron cerradas abruptamente. Las

cátedras constituían el referente obligado para buscar la verdad, ir tras la huella, en suma, investigar. En el momento del cierre (1861) se estudiaba y se enseñaba medicina, ciencias políticas, teología y filosofía, cánones, ciencias intelectuales, matemáticas, literatura, lenguas, contabilidad y música. Áreas similares a las trabajadas posteriormente y que, desde entonces y mucho tiempo después, en su conjunto harían hablar de investigación formativa, formación investigativa, investigación profesoral, investigación científica, investigación aplicada y otros epítetos que resumen el carácter intelectual de los dominicos desde su llegada a América.

A los 104 años del cierre obligado, el 7 de marzo de 1965, la Universidad de Santo Tomás abre de nuevo sus puertas a la ciencia, a la enseñanza, a la investigación, e inaugura su primer año de restauración. El provincial era el padre Jordán Verona y el primer rector, el padre Luis J. Torres Gómez, quien a lo largo de su gobierno velaría por el crecimiento estudiantil en número y calidad, el alto nivel profesoral, la calidad administrativa, el bienestar, el sentido cristiano, la planta física, la vida académica, la investigación y las publicaciones.

Los albores de la restauración (1965-1974)

El 18 de marzo de 1965 se festejaba en el mundo entero el primer paseo espacial de un ser humano, el cosmonauta soviético Alexei Leonov. En este mismo año, empezaba la guerra aciaga de Vietnam, mientras al otro lado del mundo fallecía Sir Winston Churchill, el mandatario inglés que transformó la visión de su país y tuvo gran influencia en el destino humano. En Francia se

conmemoraba el ascenso al poder de Charles de Gaulle, uno de los mandatarios más significativos en su historia. Por su lado, la cultura se entristecía con el fallecimiento de Tomás Samuel Elliot, premio nobel de literatura en 1944 y el filósofo y teólogo Martin Buber moría preguntándose: ¿quién es el hombre?

Los anteriores acontecimientos servían de marco para que en Colombia se celebrara la reapertura del claustro más antiguo, cerrado abruptamente la tarde del 5 de noviembre de 1861 –según lo reza el Calendario Académico de 1965–, testimonio valioso de la vida de la Universidad Tomística o Universidad de Santo Tomás. Bien puede visualizarse, en las páginas de este calendario, testigo fiel de los acontecimientos, la concepción y el alcance de la pedagogía, de la investigación institucional y del sentido de la formación que impartían los profesores que deambulaban por las instalaciones universitarias. Los programas de las asignaturas, aparte de plantear dónde se encontraba el objeto del conocimiento, también mostraban la importancia formativa y advertían sobre el desmedro que podía generarse si el formando adquiría un “criterio demasiado pragmático sobre las distintas formas de la cultura” (p. 39).

Al formar a los futuros ingenieros civiles, con la investigación se pretendía “dominar y adaptar la naturaleza a la vida del hombre”, no pensando estrictamente en diferenciarse de los ingenieros militares, sino en buscar y aumentar la capacidad de información y práctica. En este punto, cobró un gran interés el horizonte de la Facultad de Economía y Administración, cuyo énfasis de profundización y búsqueda cognitiva y pragmática pretendía apuntalar la especia-

lización y la formación de jóvenes capaces de indagar por su entorno y manejarlo. Cada núcleo de trabajo constituía la razón de ser institucional; bien lo decía el profesor Jorge Vergara, de la Facultad de Filosofía y Ciencias Políticas y Jurídicas al comparar los principios fundamentales de la metodología de las ciencias sociales con la metodología de las ciencias físicas y naturales, enfatizando en que el conocimiento y la práctica no se pueden apartar de la interrelación familia, Estado e Iglesia, y que el fundamento del aprendizaje y del progreso se debía dar a través de los dinamismos individuales y grupales.

Desde el Instituto de Teología para Laicos, el padre Luis J. Torres Gómez, O.P., rector de la Universidad y profesor de doctrina social, enfatizaba en la búsqueda del conocimiento y su aplicación (Calendario Académico de 1965, p. 54), mientras en las facultades creadas como organismos (Estatutos de la Universidad, Calendario Académico 1965, p.73): Economía y Administración de Empresas, Filosofía y Ciencias Políticas y Jurídicas, Filosofía y Ciencias Sociales, Ingeniería Civil y el Instituto de Teología para Laicos, enfatizaban en los procesos de enseñanza y desarrollo científico acorde con las exigencias de aquellos tiempos para el país y la sociedad.

Cabe destacar en este punto el énfasis que se hacía en los estudiantes como el germen y el punto originario de la ciencia: “Los estudiantes representan la semilla de la Universidad y por ello forman la inspiración y el *desiderátum* instruccional de la misma” (Estatutos de la Universidad, título VII, artículo 43). Muchos años transcurrieron alimentando este deseo de los restauradores y esta realidad que se forjaba poco a poco

hasta el siglo XXI, cuando habría un cuerpo de semilleros con gran resonancia e impacto a nivel nacional.

En 1966 se aprecia claramente que la Universidad tiene dentro de sus “fines y propósitos” una meta clara que enfatiza en la investigación, la enseñanza y el espíritu tomista:

Fines y propósitos

La Universidad de Santo Tomás se propone en esta nueva etapa:

- a) Promover, mediante organismos de nivel universitario, la enseñanza e investigación científicas, para lograr la formación de futuros dirigentes de la vida social, política, técnica y administrativa, y el desarrollo del humanismo cristiano en orden a la solución de los problemas nacionales, en asocio a los hombres de ciencia y acción.
- b) Establecer la unidad ideológica de la enseñanza y de las investigaciones científicas y la prevalencia de la moral, según la perenne filosofía de Santo Tomás.
- c) Ofrecer a la juventud estudiosa de ambos sexos un claustro académico en donde la ciencia esté sostenida por los cánones de la decencia y del respeto mutuo y por un constante espíritu de trabajo e investigación (Prospecto, 1966).

No podría sintetizarse con otras palabras la misión de la Universidad, que desde entonces ha traspasado los muros, las aulas impecables, el pensamiento de los profesores, administrativos y estudiantes que han transitado por la institución, llenándola de valores, trasegando en búsqueda de la verdad y produciendo el conocimiento, última razón de ser de la universidad.

La Universidad de Santo Tomás, silenciada durante 104 años, abrió sus puertas a los 273 estudiantes que en 1965 fueron epicentro del primer año de restauración. En 1966, el doctor Guillermo León Valencia, Presidente de la República de Colombia, promete “adelantar las gestiones reglamentarias, en orden a otorgar a la entidad el reconocimiento oficial”; el 11 de julio se expide el Decreto Ejecutivo 1772 mediante el cual se aprueban los estudios de la Universidad de Santo Tomás, y el 4 de agosto el señor Presidente promulga personalmente el decreto, en una clara demostración de la importancia que reviste para la sociedad colombiana la reapertura del claustro más antiguo del país.

Un año más tarde, en 1967, con la creación de la Facultad de Educación, se consolida el espíritu investigativo, esta vez de la mano de la pedagogía, para buscar “la formación integral del hombre y del científico que busca la Universidad” (Calendario Académico, p. 19). La Facultad en sus especialidades buscaba afanosamente la formación de un educador íntegro académica y profesionalmente y de una persona investigadora capaz de responder a los adelantos de la ciencia (especialidad A: física y matemáticas) de la experimentación no solo en física y matemáticas sino en el ámbito de la química (especialidad B: química), al igual que en la investigación y en la formación pedagógica, técnica, humana, psicológica, jurídica, histórica, geográfica y física (especialidad C: sociales –historia, geografía y civismo–). Por último, la búsqueda permanente de la verdad tenía que enfocarse en las fuentes clásicas, medioevales, modernas y contemporáneas, con un énfasis en la literatura, la filosofía y las humanidades (especialidad D: filosofía y humanismo).

El año 1968 es muy significativo en diversos frentes, tanto a nivel internacional como nacional. Comienza este periodo con una matanza en Vietnam del Sur, seguida del asesinato del líder de la paz Martin Luther King. En mayo de dicho año sucede en Francia un levantamiento estudiantil unido al movimiento obrero que revoluciona y estremece la organización de esa nación y se extiende a otros países, creando un ambiente en contra de la guerra del Vietnam, del llamado imperialismo y de la reivindicación de los derechos estudiantiles. Robert Kennedy el líder estadounidense y candidato presidencial es asesinado en junio. En julio se firma un tratado nuclear entre las potencias mundiales y en agosto entran las fuerzas soviéticas a Praga. El 2 de octubre ocurre la triste muerte de estudiantes en Tlatelolco (México), entre otra serie de hechos que convulsionaron al mundo. A Colombia llega en el mes de agosto el Sumo Pontífice, Pablo VI, con su mensaje de amor. La Universidad de Santo Tomás continúa con su labor de enseñanza e investigación. La Facultad de Ingeniería Civil propugna por formar profesionales que tengan claramente identificada su perspectiva humanista, su afinidad por los idiomas, la psicología social y su dominio de la técnica y la información. Lo anterior se une al interés investigativo y formativo de las otras facultades. En 1969 se crea la Facultad de Filosofía y Humanismo, la cual, recobrando su importancia y la impronta que le ha dado a esta área la Comunidad de los Padres Dominicos, vuelve a ser el faro que ilumina la institución con gran fuerza y cadencia y viene a marcar la concepción curricular de hombre, de conocimiento, su arraigo ético y su proyección teológica tomista. El horizonte humanista cristiano que se vislumbraría en la misión institucional moderna y que está en las más hondas raíces

ces dominicas se hace palpable y cobra mayor impulso con la nueva Facultad, la cual, por su lado, también impulsaría las diversas formas investigativas que se reflejarían en los planes de estudio, en las investigaciones profesoras y programáticas y en los textos diversos que pronto saldrían a la luz pública y marcarían un derrotero en el ámbito pedagógico y filosófico y, en la siguiente década, en los campos de la ciencia y la técnica.

En la década del setenta se crea el Instituto de Educación e Investigación Cooperativa (1972), con el propósito de recoger diversas iniciativas de las facultades y de sus profesionales; en sus principios se lee, por ejemplo, que “para los abogados y sociólogos, el estudio del cooperativismo es de notable importancia, pues representa facetas nuevas del pensamiento jurídico y político” (Calendario Académico, 1972, p. 57). La Universidad concentró gran parte de su esfuerzo académico y de sus actividades investigativas en el Instituto: “La labor investigativa estará impulsada por el instituto, y atenderá las solicitudes que sobre estudios concretos le hagan otras entidades” (Calendario Académico, 1972, p. 59).

La apertura de la Universidad con la seccional de Bucaramanga en 1973 le da nuevos aires a la institución. El amanecer investigativo había florecido con el impulso del padre Luis J. Torres y entraría a la adolescencia de la mano del padre Álvaro Galvis Ramírez, O.P.

La investigación da pasos fuertes (1974-1985)

Hacia finales de 1974 es elegido como rector de la Universidad de Santo Tomás el padre

Álvaro Galvis Ramírez, O.P. Un año más tarde comienza su labor la Facultad de Arquitectura de la seccional de Bucaramanga. Después de un análisis detallado se inicia el proceso de sistematización administrativa y académica con el apoyo de la International Business Machines, IBM. A finales de 1975 se ofrece el primer programa formal de educación a distancia en Colombia: Licenciatura en Filosofía y Ciencias Religiosas, y se crea el Centro de Enseñanza Desescolarizada, CED, el cual convertiría a la Universidad en la pionera de estos programas durante la década del ochenta. En 1976 se reestructura administrativa y académicamente la Institución, y para apoyar los procesos académicos e investigativos se crea un año más tarde la Escuela de Graduados, que va a agrupar los programas de posgrado. Al conmemorar el cuarto centenario de su fundación, en 1980, la Universidad tiene avances notorios en sus publicaciones, ofrece dos nuevos programas en la modalidad a distancia: Licenciatura en Filosofía y Licenciatura en Filosofía y Humanismo. En 1980, como culmen de los procesos académicos e investigativos y como una forma de socialización del conocimiento, se instaura el Primer Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana, el cual se continuará realizando cada dos años, de manera ininterrumpida, con la finalidad de discutir los temas nacionales e internacionales más relevantes.

En 1983, un equipo de docentes investigadores liderado por el doctor Luis José González Álvarez, director del Centro de Enseñanza Desescolarizada –CED– y conformado por profesionales de distintas áreas: Teresa Houghton Pérez, Carmen Neira Fernández, Cayetano Páez Castro, Carlos Flórez Márquez, Omar Parra Roza y María Teresa Reyes Zambrano, entre otros, crean

el Plan integrado de Universidad Abierta y promoción de la comunidad con la finalidad de atender distintas áreas del conocimiento en forma teórica y práctica y con el propósito de llegar a las regiones más apartadas del país con programas concretos y con actividades específicas conducentes a solucionar necesidades regionales. La investigación empezaba a dar pasos agigantados y se plasmaba en textos que irían a complementar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con el plan también se respondía a las políticas gubernamentales y a los programas del Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, que apoyaba los programas de universidad a distancia en el país. El plan contempló ocho nuevos programas que se agregaban a los tres existentes; licenciaturas en Filosofía e Historia, Primaria y Promoción de la Comunidad, Preescolar y Promoción de la Familia; tecnologías en Administración de Empresas de la Economía Solidaria, Construcción, Recursos Naturales Renovables, Producción Agropecuaria y Laboratorio Dental. El programa de Licenciatura en Filosofía y Humanismo se transformó en Licenciatura en Filosofía y Letras.

Para apoyar estos programas y fortaleciendo los procesos investigativos, dentro del marco del Decreto 080 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional, especialmente en sus artículos 6, 8 y 9, se dio prelación a estos procesos en la Universidad, con un referente claro de la investigación como principio del conocimiento vinculada a la ciencia y a la tecnología sin olvidar el fundamento humanístico tomista:

Artículo 6°. Para afirmar la universidad en sus propósitos científicos y educativos, las instituciones de educación superior estarán abiertas a todas las fuerzas sociales, comunicadas con

todos los pueblos del mundo, vinculadas a todos los adelantos de la investigación científica y de la tecnología y permeables a todas las manifestaciones del pensamiento científico.

Artículo 8°. La investigación, entendida como el principio del conocimiento y de la praxis, es una actividad fundamental de la educación superior y el supuesto del espíritu científico. Está orientada a generar conocimientos, técnicas y artes y a comprobar aquellas que ya forman parte del saber y de las actividades del hombre y crear y educar tecnologías.

Artículo 9°. La investigación dentro de la educación superior tiene como finalidad fundamental, reorientar y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje así como promover el desarrollo de las ciencias, las artes y las técnicas, para buscar soluciones a los problemas de la sociedad.

El Centro de Enseñanza Desescolarizada –CED– se convirtió en un motor importante del conocimiento y creó el Centro de investigaciones, CICED (1983), con la finalidad de efectuar un trabajo disciplinario, interdisciplinario y regional, cuyo fruto directo se vio reflejado en las prácticas vinculadas a las licenciaturas; el énfasis investigativo era palpable a través de diversos métodos y aplicaciones, como la investigación participativa, las prácticas integradas de campo, las pasantías y los proyectos puntuales de los programas de tecnologías. El ejemplo pasó a otras facultades y universidades. La investigación estaba unida indisolublemente con el currículo y respondía a las necesidades regionales con proyectos que surgían de la misma comunidad: creación de parques, trabajos comunitarios, proyectos de granjas integrales, investigación en zootecnia, trabajos en laboratorio dental, prácticas investigativas diversas que transformaban a la comunidad. Junto a ello se plasmaba el

conocimiento en libros de texto que fueron elaborados por orden directa de la Rectoría y que se realizaron bajo la asesoría del doctor Omar Parra Rozo, en una oficina establecida para tal efecto: Diseño y Control de Materiales. Desde esta instancia se creó un modelo didáctico-investigativo, base de la elaboración de los textos desde 1983. Como anécdota, en ese mismo año una directiva rectoral ordenó que los docentes y directivos de la Universidad deberían realizar una investigación, cuyo producto final sería un libro que serviría de base de estudio tanto en la modalidad presencial como a distancia. El mandato tuvo un efecto curioso, a regañadientes, por necesidad o por gusto, se crearon más de 180 títulos significativos que dieron una base editorial fuerte y un gran impulso a la publicación institucional. Las publicaciones tocaron diversos campos, desde las matemáticas básicas hasta las didácticas de la filosofía, la literatura, la ciencia integrada y la literatura infantil, pasando por el diseño educativo, el diseño de materiales para ingenierías, la psicología, los elementos formales de la investigación, la metodología de la investigación científica, la sanidad animal y vegetal, la ecobiología y otras áreas múltiples del saber. La investigación y la producción del conocimiento tomaron relevancia y sentaron las bases de un futuro académico en el que se combinaban acertadamente la docencia, la investigación y la proyección social.

El Centro Interdisciplinario de Investigaciones, CIDI

En 1973 se había creado un centro que aco- piaba las necesidades primordiales de la Universidad en el orden académico e inves- tigativo, y cuyo propósito principal era:

... incrementar la actividad científica y tecnológica que desarrolla la Universi- dad, cuyos resultados deben contribuir al desarrollo integral de la comunidad, además de propiciar la interdiscipli- nariidad como camino para lograr el perfeccionamiento del quehacer uni- versitario (Universidad Santo Tomás. Primer claustro universitario, p. 100).

El CIDI trabajó en la consolidación de los procesos investigativos, pero no encontra- ba un fundamento específico que le diera la solidez necesaria para consolidarse como una instancia líder en este ámbito. A princi- pios de la década del ochenta y acogiendo la experiencia conseguida con el Centro de investigaciones del CED, el Centro Interdis- ciplinario de Investigaciones, CIDI, acogió e implementó el proyecto que se llevaba a cabo en dicho centro. En 1985 se autorizó la reestructuración y el fortalecimiento del CIDI, teniendo como base que la inves- tigación era la actividad generadora y el garante del nivel académico de todos los programas. Desde esta perspectiva se consi- deraron dos momentos determinantes en el proceso académico: uno, relacionado con el fomento de la tarea investigativa en el pro- ceso de enseñanza-aprendizaje, enfatizando en la tarea docente, de cátedra y en el tra- bajo estudiantil, principalmente en los pos- grados; el otro, relacionado con el “fomento de la investigación al servicio del desarrollo científico del país” (p.101).

Los objetivos centrales del Centro Interdis- ciplinario de Investigaciones, CIDI, a partir de su reestructuración, se centraron en el establecimiento de políticas generales de investigación, el incremento de la producti- vidad científica y la estructuración adminis- trativa e interdisciplinaria en las facultades. El nuevo Estatuto Orgánico había consoli- dado el lema institucional *Facientes verita-*

tem, el cual era una realidad o una línea en el horizonte, trazada desde la misma restauración y que, desde 1985, iba a ser una bandera clave de la investigación y la producción del conocimiento.

Interdisciplinariedad y currículo

El Centro Interdisciplinario de Investigaciones, CIDI, dependía directamente de la Vicerrectoría Académica, y haciendo honor a su nombre agrupó los centros de investigación de las distintas facultades: Filosofía, Derecho, Economía, Contaduría, ingenierías Civil y Electrónica, Sociología, Psicología, posgrado en Educación, Instituto de Cooperativismo y el Centro de investigaciones del CED, CICED.

A través de un trabajo mancomunado, disciplinario e interdisciplinario, se establecieron unas prioridades por áreas, desde las cuales se debían proyectar los diferentes planes de estudio teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de las regiones, la sociedad y el país.

Desde el área filosófica se fijó como meta el trabajo de recuperación histórica de la filosofía en Colombia. En Derecho se trazó la investigación sobre la ineficiencia de la administración de justicia en Colombia. En Economía se esbozó como fin investigativo “el recurso humano y su papel como protagonista y beneficiario de los procesos de desarrollo”. En Ingeniería se apuntó al desarrollo de tecnologías adecuadas. Sociología planteó un estudio sobre la identidad cultural popular del hombre colombiano. Psicología concibió su plan hacia la estructura, el funcionamiento y las características psicosociales, los modelos de intervención, investigación y desarrollo. El posgrado en

Educación precisó la meta de la evaluación educativa en cuatro campos: curricular, institucional, de aprendizaje y de apoyo común. El Instituto de Cooperativismo, fiel a su doctrina, pretendía identificar las características de la funcionalidad de las empresas de economía solidaria a nivel macro y micro. Finalmente, desde el CED se ambicionaba sistematizar los proyectos de desarrollo regional y comunitario y trabajar en las áreas de la tecnología apropiada y la investigación participativa (Universidad Santo Tomás. Primer Claustro Universitario, 1986, pp. 101-103).

LA INVESTIGACIÓN SE ARRAIGA EN LA UNIVERSIDAD (1985-1995)

El año 1985 adquiere una gran importancia en el rumbo investigativo. En primera instancia, el nuevo Estatuto Orgánico aprobado en este periodo le da gran relevancia a la investigación como eje académico fundamental en la vida institucional:

Artículo 5º. La Universidad Santo Tomás –USTA– concibe la actividad científica, docente e investigativa como un aspecto de la tarea humana total y como un servicio a la realización plena del mundo y de la historia.

La USTA, en cuanto generadora del conocimiento mediante la investigación y transmisora del mismo a través de la docencia, considera la ciencia como producto humano que se formula y aplica de acuerdo con las exigencias de la persona y subordinada a la dignidad de esta... (Universidad Santo Tomás. Primer Claustro Universitario, 1986, pp. 101-103, p. 41).

En este mismo año se crea el Programa de investigación evaluativa en educación –PIEE– con el propósito de dar soporte a los recién creados programas de posgrado. Cin-

co años atrás (1980), se celebraba con gran pompa el cuarto centenario de la fundación de la Universidad Santo Tomás de Colombia; en 1985 el advenimiento del nuevo Estatuto Orgánico clarificaba más el panorama en todos sus procesos y proyectaba las actividades docentes e investigativas como un núcleo fundamental de la Universidad y como un puntal de la producción y transmisión del conocimiento. A mediados de año se celebró en la institución el *Primer encuentro de dominicos que trabajan en el mundo universitario latinoamericano*, el cual también brindaría elementos de discusión y referencia para la Universidad, pionera de los estudios en Colombia. Por su lado, la legislación colombiana con sus decretos 080 y 2799 de 1980 brindaba referentes para la nueva estructuración institucional, especialmente el primero en cuanto la consideración de la investigación como un pilar primordial de la academia.

Los ocho centros de investigaciones, siete de la modalidad presencial: Centro de investigaciones de la División de Ingenierías (Civil, Electrónica), de la Facultad de Economía y Administración de Empresas, Facultad de Contaduría Pública, Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Políticas, Psicología, Sociología, y uno de la modalidad a distancia: Centro de investigaciones del CED, aunaban esfuerzos con miras a un trabajo que respondiera a su índole disciplinaria y profesional y que, a su vez, presentaran una unidad académica institucional que respondiera a los retos y necesidades del contexto nacional. El debate fue largo y cada centro velaba por sus intereses disciplinares, hasta que diez años más tarde se plasmara el resultado en un nuevo modelo investigativo (1995).

También se enfatizaba en los procesos investigativos en los doce posgrados existentes, en la Sede Central: en las once maestrías y aún en la misma Especialización en Derecho Administrativo. El espíritu investigativo formativo se plasmó en un programa específico, cuyo propósito básico fue formar investigadores tanto a nivel interno como fuera de la institución: Maestría en Investigación y Docencia Universitaria. Creado en 1983, pronto se extendería a otras ciudades: Ibagué (1983), Cartagena (1984). Los propósitos del programa se enfocaron en investigar los procesos de enseñanza-aprendizaje, aplicar métodos científicos de análisis e incrementar la productividad científica. Buscando objetivos comunes se trazó un plan para unir los programas con objetivos similares a los descritos bajo la denominación de Posgrado en Ciencias de la Educación con sus Maestrías en Administración de la Educación, Investigación y docencia Universitaria, Evaluación en Educación y Educación-Filosofía Latinoamericana. El plan era prometedor, pero debido a la proliferación de programas similares en otras instituciones, los tres primeros fueron cerrándose paulatinamente y solo subsistiría la Maestría en Educación-Filosofía Latinoamericana que en el 2010 seguiría mostrando el pensamiento investigativo propio de una región que quiere manifestar al mundo su identidad y su particularidad, con su plan de estudios, sus profesores, estudiantes y egresados, sus publicaciones y su inmersión en los nuevos adelantos tecnológicos como apoyo a sus procesos investigativos.

En 1993 se crea un equipo interdisciplinario para elaborar un proyecto con la finalidad de precisar los parámetros mínimos que sirvieran de guía para la formación integral en la Universidad y que tomaran los funda-

mentos de la Ley 30 de 1992, en especial en lo referente al fortalecimiento del “espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico... de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra” (Ley 30 de 1992, capítulo 1, artículo 4). El equipo liderado por el padre Joaquín Zabalza Iriarte, O.P., y conformado por los abogados Jairo Medina, Lucrecia Barrera, los filósofos y teólogos Luis José González Álvarez, Luis Ernesto Solano, el padre Orlando Rueda Acevedo, la psicóloga Patricia Baldión, el filósofo José Antonio Suárez y el profesor Omar Parra Rozo, presentó el producto final a la comunidad educativa el 25 de agosto de 1993. El documento contemplaba los lineamientos básicos que lo convertirían en el marco referencial como “proyecto institucional”. Los criterios pedagógicos contemplaron los de calidad, pertinencia, interdisciplinariedad y practicidad, que se reflejaban en una educación innovadora y en una reforma curricular con los núcleos esenciales que propendían por una formación humanística, de la personalidad, comunitaria, cristiana y una capacitación en idiomas.

El plan de formación humanística contempló la consolidación del pensamiento humanista cristiano de Tomás de Aquino a través de su introducción en todos los planes de estudio: antropología (el hombre), cultura religiosa (Dios), filosofía política (sociedad y política), conocimiento (epistemología), moral (ética). En el plan cobró importancia suma el proceso investigativo, que debía fundamentarse “en la reflexión sobre los problemas humanos, a partir de los saberes específicos de las facultades, confrontados y enriquecidos desde la filosofía” (Formación humana integral, p. 5). Los procesos inves-

tigativos continuaban trabajándose desde la investigación institucional con planes concretos y desde la investigación profesoral, involucrando proyectos y actividades a nivel regional, nacional e internacional. Continuando con el sentido comunitario se tenían como ejes: la solidaridad con los sectores marginados, la promoción de las comunidades más necesitadas y el compromiso en el cambio de las estructuras que generan la injusticia. Una de las estrategias primordiales del plan apuntó a la consolidación de los procesos investigativos y al diseño en “el centro de investigaciones de cada facultad de proyectos institucionales de investigación, orientados a promover el desarrollo de las regiones más necesitadas” (p.21). Lo anterior se podía hacer merced a los logros alcanzados a través del Centro de Enseñanza Desescolarizada –CED– y sus centros regionales, que formaban parte integral de la comunidad universitaria. Desde el equipo se solicitó el diseño de un modelo investigativo que diera las pautas para la implementación de los procesos en las modalidades presencial y a distancia.

Para la elaboración del modelo se conformó un equipo liderado por el padre Adalmiro Arias Agudelo, O.P. El modelo se plasmó en el documento *Modelo para la investigación institucional* (1995); estaba estructurado con sus principios filosóficos, presupuestos y premisas, y propuso como parte fundamental “la definición de los alcances de la política de investigación para determinar, a su vez y con toda claridad, el nivel de acción hasta el cual puede comprometer sus esfuerzos la Universidad” (p. 22). Dentro de su estructura, el modelo planteó el trabajo desde unos dominios, líneas, problemas y métodos de abordaje, con la idea unificadora de una “red de expansión desde el dominio” y

con una forma efectiva de implementación a través de un comité ejecutivo interdisciplinario de investigaciones conformado por el padre Joaquín Zabalza Iriarte, O.P., en su calidad de Vicerrector Académico, el doctor Omar Parra Rozo, en su calidad de director Administrativo del CED, la socióloga Ana Medina de Ruiz como representante de la modalidad presencial y de los procesos de planeación de la Universidad y la magíster María Teresa Reyes Zambrano.

Pese a las bondades del modelo, este solo sobrevivió dos años y fue reemplazado por una nueva concepción investigativa generada en el plan de gobierno del nuevo rector de la Universidad, padre Jaime Valencia García, O.P. La socialización del nuevo modelo coincidió con la finalización de la rectoría del padre Álvaro Galvis Ramírez, O.P. quien había dirigido el rumbo de la Universidad desde 1974. En el ámbito de la investigación, el padre Galvis había liderado la idea de la investigación interdisciplinaria, la investigación como eje de los procesos regionales, la investigación participativa, la investigación como centro de trabajo y proyección nacional e internacional, la creación y consolidación del Centro interdisciplinario de investigación, del Centro de Investigación del Centro de Enseñanza Desescolarizada y sus modelos de investigación, y la creación de la Escuela de Posgrados como eje dinamizador de los procesos investigativos. Esta última tenía entre sus programas la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria que pretendía fusionar y proyectar estos dos campos fundamentales en la educación superior. Otro puntal de lanza de su gobierno fueron las publicaciones en las cuales la Universidad invirtió grandes recursos económicos y humanos. La investigación que pretendía “encarnarse en el

campo” apoyaba la idea de los programas desescolarizados de llegar a las más apartadas regiones con un compromiso práctico: el desarrollo rural, que se podía apreciar en la tarea y el sentido social de los directivos, docentes y tutores que se arraigaron en los lugares más desprotegidos del país. Más de trescientas publicaciones dieron índice del trabajo investigativo profesoral.

Algunos textos relacionados con la investigación se convirtieron en puntos de referencia en la década del ochenta: *Metodología de la investigación científica* de Laureano Ladrón de Guevara, *Investigación e interdisciplinariedad* de Jorge Murcia Florián y Mario Tamayo y Tamayo, *Manual de Investigaciones. Proceso y diseños* de Jorge Murcia Florián, *Guía de Investigación* de Aurelia Álvarez H. y Fideligno Niño M., entre otros. En este orden de ideas, los múltiples documentos sobre la investigación en los seis programas de licenciaturas y en las cuatro tecnologías, liderados por la magíster María Teresa Reyes Zambrano, quien dirigió el CICED y el CIDI desde 1983, manifiestan el espíritu investigativo que abarcó esta época. Durante más de diez años la investigadora Reyes alimentó la Universidad con datos, estadísticas y análisis documentados en la experiencia de los profesores, en el trabajo mancomunado con los estudiantes, en los diferentes centros regionales y en los programas de la Sede Central. Revisten especial interés en este ámbito dos publicaciones que nacieron durante la rectoría del padre Galvis: los *Cuadernos de filosofía latinoamericana* que se publicarían de forma ininterrumpida hasta el año 2010, revista que pasaría del número 100 convirtiéndose en un hito, y dentro de este mismo orden de ideas la revista *Análisis* que, también de forma sostenida, ofrecería un trabajo interdisciplinario en huma-

nidades y en el año 2009 sería indexada y calificada como una excelente muestra de trabajo investigativo. Durante este periodo también se fijó una orientación particular de la Universidad, que hizo del pensamiento latinoamericano una bandera de estudio, enseñanza, aprendizaje e investigación.

En el campo del derecho la novedad estuvo a cargo de un nuevo método de estudio que se creó en 1976 como resultado de la interacción entre las técnicas pedagógicas del momento y la respuesta a “los requerimientos sociojurídicos de una nación en desarrollo” (Universidad Santo Tomás, 1986, p. 62). El sistema modular persistiría hasta el año 2010 con su contenido integrativo-investigativo, la implementación del método analítico y el horizonte socioprofesional del estudiante y futuro egresado. Las publicaciones, los seminarios, las conferencias, los encuentros, los consultorios y el diario trabajo darían como fruto, años más tarde, el ofrecimiento de posgrados a nivel de especializaciones, maestrías y un doctorado, como expresiones claras de la manifestación investigativa.

INTERACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACREDITACIÓN (1995-1999). ESTATUTO DOCENTE

Con el propósito de garantizar los estándares de calidad, surge en Colombia la acreditación como el horizonte de los programas y las instituciones de educación superior. Considerando como marco legal la Ley 30 de 1992, artículos 3, 53, 54, 55 y 56, el Decreto 2904 de 1994, el Acuerdo 04 de 1995 y la Constitución Política en sus artículos 27, 68 y 69, el 14 de diciembre de 1995 se expide el Acuerdo 06 que estable las políticas del

sistema nacional de acreditación, dándole un carácter temporal a los procesos de autoevaluación y acreditación, fijando “como punto de partida la misión de la institución y su propio proyecto educativo”. En este mismo acuerdo se consolidan unas ideas clave que deben permear todo el proceso: la no homogeneización de las instituciones y de los programas, el carácter voluntario y la búsqueda permanente de los más altos niveles de calidad.

A partir del seminario-taller de directivos celebrado en San Gil, Santander, en el mes de octubre de 1990, al cual asistieron los directivos de la sede de Bogotá y de la seccional de Bucaramanga, se tuvo como premisa la renovación y la prospectiva de la Universidad acorde con los desarrollos científicos y educativos del momento (Galvis, p. 3). Durante los años 1991 y 1992 se trabajó con el horizonte de la calidad total como un reto para la Universidad. Desde ese año y con el propósito de responder a las exigencias y a las “implicaciones normativas y legales de la Ley 30 de 1992, especialmente en lo relacionado con el proceso de acreditación” (Galvis, p. 3) se trazaron los lineamientos y las herramientas básicas para abordar el proceso de evaluación y mejoramiento institucional, plasmados en el documento “Acreditación-USTA. Proceso de Autoevaluación”, 1995.

El padre Pedro José Díaz Camacho, O.P., precisa en su texto sobre la tradición investigativa que:

(...) la Universidad Santo Tomás, bajo la Rectoría (1995-1999) del padre fray Jaime Valencia García, O.P. (con experiencia en la Rectoría de la seccional de Bucaramanga), inició una nueva etapa orientada a readecuar la institución

para su ingreso al nuevo milenio. Se impulsaron la asimilación de la tecnología de las comunicaciones, la sistematización de los procesos y el control de calidad. Se amplió la planta física y se aceptaron donaciones de inmuebles. Se abrieron nuevas sedes presenciales y proyectos de seccional, especialmente en Tunja, Medellín y Chiquinquirá. El antiguo CED fue convertido en Vicerrectoría. Se crearon nuevos pregrados y nuevos postgrados. Se proyectó la restauración de las facultades de Teología y de Medicina, intentada en la Rectoría anterior. Se favorecieron los convenios interinstitucionales y con entidades territoriales. Se elaboraron el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Prospectivo USTA 2020. Se inició la reforma del Estatuto Orgánico, la redacción del Estatuto Docente y se impulsó el proceso de acreditación (Díaz, 2008).

En esta etapa se trató de consolidar el proceso investigativo con la creación del Centro Interdisciplinario de Investigación y Acreditación, CIIA (1998), adscrito a la Vicerrectoría Académica. El padre Jorge Murcia Florián, O.P., en su calidad de Vicerrector Académico, asumió directamente el proceso investigativo y de acreditación y creó un comité encargado de analizar las condiciones mínimas para encarar el nuevo reto. Se tomaron como referentes los documentos del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, y los documentos creados en Bucaramanga, en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones, básicamente el concerniente con la *Calidad y Acreditación en la USTA*, documento que condensaba la misión de la USTA en Colombia y conceptualizaba acerca de los procesos de calidad y acreditación; los métodos activos de aprendizaje, la semipresencialidad como estrategia metodológica, la relación entre el proceso de semipresencialidad y el proyecto investigativo, la pro-

yección social y la evaluación de impacto. Desde este último texto se pretendía, entre otras cosas, fijar la investigación como un eje alrededor del cual giraba todo el proceso académico.

La semiescolarización como estrategia para el desarrollo de la educación superior supone la integración de actividades presenciales con no presenciales, dentro de proyectos investigativos en los que participan los distintos estamentos de la estructura universitaria (directivos, profesores, estudiantes y empleados), es decir, la comunidad universitaria (Murcia, 1, p. 11).

Los conceptos de calidad y acreditación, sustentados en documentos como el anterior, tenían referentes instrumentales como la *Guía de autoevaluación, Características de Calidad, 3*, a través de los cuales se daban parámetros para abordar el proyecto educativo institucional y orientaciones para manejar las fuentes y los indicadores característicos de calidad (Murcia, 3, pp. 6-38).

Durante esta etapa se tomaron como referentes para los procesos investigativos *El proceso educativo como proyecto curricular* (1997) y el *Modelo para la investigación institucional* (1995). El primero le muestra unas pautas de procedimiento al profesor investigador y una política clara de interacción con el medio, donde se deben, en palabras del padre Jaime Valencia García, O.P., Rector general de la USTA: “activar todas las formas de investigación, a fin de asumir con mayor objetividad nuestra problemática y hallar soluciones adecuadas a los diversos aspectos del contexto” (Murcia, 2, p. 15).

En este periodo también se recalca que el profesor-investigador debe tener un carác-

ter especial y debe ser motivado a permanecer en la institución (estabilidad) y a ser reconocido. A partir de esta premisa surge la necesidad de crear un Estatuto Docente, en el cual se contemple la figura del investigador y empieza a redactarse el primer documento al respecto con base en otro que se había trabajado desde 1985 y que fue aprobado por el Consejo Superior el 6 de julio de 2000. Posteriormente, se aprobaría una nueva versión que unificaba los criterios de todos los estamentos nacionales de la Universidad y que sería aprobado por el Consejo Superior el 26 de mayo de 2004.

LA INVESTIGACIÓN GIRA HACIA LA PLANEACIÓN (1999-2003)

La elección del padre Eduardo González Gil, O.P., para dirigir el destino institucional supuso una transformación radical en la concepción estratégica. La consolidación de la cultura de la planeación se hizo patente con la generación y la puesta en marcha del plan general de desarrollo con su correspondiente plan de acción, lo cual obligó a la comunidad universitaria a adentrarse en horizontes planificados que respondieran a las necesidades inmediatas en el interior de la Universidad y a dar respuesta a la problemática del medio. Desde esta perspectiva, las funciones sustantivas de la Universidad cobraron un auge que se trasladó a las líneas de trabajo. Los ejes del plan se concentraron en la proyección social, el fortalecimiento de la comunidad universitaria, el mejoramiento de los procesos administrativos y, en particular, el avance investigativo y científico. En palabras del padre Pedro José Díaz Camacho, O.P.: “Las cuatro estrategias posibilitaron una racionalización de todos los procesos, el descubrimiento de posibilidades sinérgicas y la atinada asignación de re-

ursos” (Díaz, 2008). Dentro de los logros en el ámbito investigativo se contó con la inserción de sus procesos y su gestión en el Estatuto Docente y en las políticas curriculares; así como con la preeminencia investigativa en el nuevo Estatuto Orgánico, en el cual se dedicó a dicha función un título (Estatuto Orgánico, título séptimo, 2002). De igual manera, se planteó que la investigación debía estructurarse académica, administrativa y financieramente.

El padre Orlando Rueda Acevedo, O.P., firme defensor de la creación de las unidades académicas que reforzarían los procesos académicos, desde las funciones sustantivas de la docencia, la investigación, la proyección y la extensión, aunadas a la autoevaluación institucional –como práctica permanente– y a la coyuntura educativa de la acreditación, propuso y adelantó la puesta en marcha de un proyecto que afianzaría las funciones sustantivas universitarias en el seno de la prospectiva institucional. La investigación como eje fundamental de la vida universitaria tenía vida e iba en pos del progreso institucional. La creación de cuatro unidades que apoyaran el trabajo de la Vicerrectoría Académica y proyectaran las funciones sustantivas de la Universidad se materializó con la creación de las unidades de evaluación y regulación académica, proyección social y extensión universitaria, planeación académica y perfeccionamiento docente e investigación y posgrados (Acuerdo No. 12 de 2000).

La Unidad de Investigación y Posgrados tendría a su cargo el “fomento, promoción y administración de la investigación científica y tecnológica” (Estatuto Orgánico, título séptimo, artículo 83, 2002). Por indicaciones de la Rectoría General, el padre Rueda en-

cargó al doctor Omar Parra Rozo, director de la Unidad de Investigación y Posgrados, de plantear un proyecto que respondiera a las necesidades y a la prospectiva de los procesos investigativos institucionales. Acogiendo las ideas de las distintas dependencias y con base en la tradición y la memoria institucional, el doctor Parra planteó un nuevo proyecto denominado Proyecto Investigativo Institucional, PROIN, el cual recogía el pensamiento dominico sobre la producción del conocimiento, delineaba las políticas institucionales investigativas, daba las bases de la estructura organizativa y planteaba la estrategia institucional para abordar el proceso investigativo. El padre Rueda acogió el proyecto, lo sometió a evaluación y lo presentó ante los órganos colegiados pertinentes. El año 2000 fue tenido como la base del lanzamiento del PROIN que, en el bicentenario de la independencia, cumple diez años y entra a su tercera etapa prospectiva con los núcleos de la cienciometría, la bibliometría y, en particular, suscitando y promoviendo una nueva forma de implementar el currículo desde las bases de datos, la inserción científica y la producción del conocimiento como inherentes al trabajo docente.

El Proyecto Investigativo Institucional, PROIN

Surge como una respuesta a las necesidades institucionales internas y a la problemática del contexto. Generado a partir del contexto normativo interno y externo, pretende interactuar con el entorno curricular y social. Se orienta desde una política claramente delineada a partir de principios y criterios,

como la curiosidad, la antítesis, el asombro, la comparación, la analogía, la causalidad, la globalidad, la cooperación, el intercambio, la responsabilidad, la practicidad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, la idoneidad y la integridad, entre otros. Su misión está claramente delineada desde la consolidación, la promoción y el desarrollo de las investigaciones, a través de la articulación de las funciones sustantivas de la Universidad y desde la articulación de los esfuerzos individuales y grupales en torno a la investigación, el fomento a las publicaciones y a las diversas formas de difusión y la creación y consolidación de una cultura investigativa (Parra, 2000).

El contexto, la fundamentación y la estructura del PROIN se llevan a la praxis a través de la gestión y la investigación desarrollada por los grupos de investigación y los investigadores de las diferentes unidades, divisiones, facultades, departamentos, programas y centros de investigación que interactúan para lograr impacto en la sociedad y en el currículo. Todo ello evaluado por el entorno, la Universidad misma, el Ministerio de Educación, el sistema nacional de ciencia y tecnología y los organismos internacionales.

Haciendo eco a la propuesta de formación investigativa e investigación formativa trabajada institucionalmente, se puede sintetizar el PROIN en el siguiente esquema conceptual, cuyo trazado ha sido el parámetro constructivo básico de la investigación desde el año 2000 hasta el del bicentenario, 2010, y se proyecta para la próxima década como un puntal de apoyo en los procesos investigativos:



Figura 1. Esquema conceptual. Proyecto Investigativo Institucional, PROIN.

El Modelo Investigativo Institucional

Dentro del proyecto investigativo institucional, PROIN, que en el año 2010 cumple una década de implementación, se encuentra plasmado el modelo de investigación que se sigue en la Universidad y que se construye y reconstruye permanentemente, unido a la filosofía, la misión y la prospectiva de la institución. Aquí cobran vigencia las palabras del padre Orlando Rueda Acevedo, O.P., quien se encontraba al frente de la Vicerrectoría Académica en la fecha de la formulación del PROIN y del lanzamiento del modelo investigativo institucional:

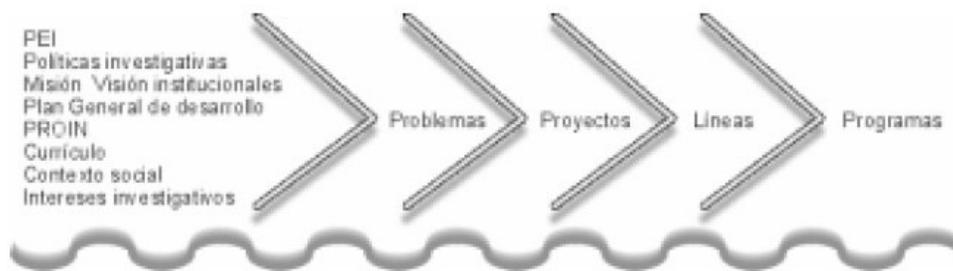
La investigación adquiere un papel preponderante en los programas de

pregrado y posgrado, donde debe fortalecerse mediante un trabajo disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario... La puesta en marcha a través de un elemento concreto se encuentra condensada en el Modelo Investigativo Institucional USTA... Espero que dentro de nuestros procesos de mejoramiento de la calidad académica, este Proyecto Investigativo Institucional, Proin, fruto de un trabajo concienzudo, sea el punto de partida de la reestructuración y el reordenamiento investigativo en la Universidad (Rueda, 2000, pp. 7-8).

El Modelo Investigativo Institucional: privilegia el diseño de proyectos individuales y grupales, dentro de equipos o grupos de investigación, obedeciendo a unos programas académicos, a unas líneas de investigación institucionales o medulares y a unas líneas

activas o específicas de los programas y de los mismos grupos. La tríada de proyectos, líneas y programas apoyada en sus grupos de investigación impacta el currículo, los planes de estudio y la sociedad en general. El marco anterior conlleva las concepciones

de investigación formativa e investigación propiamente dicha, términos que obedecen a los tradicionales conceptos de investigación y que se pueden sintetizar en el siguiente esquema:



(Fuente: Proyecto Investigativo Institucional, PROIN, p. 83).

Figura 2. Modelo Investigativo Institucional

LA INVESTIGACIÓN COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA DE LA UNIVERSIDAD Y UNO DE LOS EJES ACADÉMICOS DEL PLAN DE DESARROLLO (2003-2011)

En el año 2004, con la definición de los principios que fundamentan el currículo, se ratifica la sólida interacción que cimienta la formación integral a partir de la docencia, la investigación y la proyección social. Los principios de autonomía, ética, libertad, pertinencia, pertenencia, universalidad, pensamiento crítico, diálogo, democracia, flexibilización, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad brindan un marco seguro para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad. Los procesos investigativos constituyen un referente claro y un “componente transversal del currículo” y se entienden como un puntal “articulado a la formación profesional” que desde el currículo dan respuesta a las necesidades más apremiantes del contex-

to y se revierten de nuevo en los planes de estudio y en el ámbito pedagógico institucional, en una constante dialéctica (Política curricular, pp. 20-25).

Con la experiencia acumulada en la Rectoría de las seccionales de Bucaramanga y Tunja, el padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., inicia en el año 2003 su labor en la Rectoría General de la Universidad Santo Tomás. Como puntos centrales de su gestión, el padre Balaguera propuso consolidar la estructura institucional, establecer claros puntos organizativos, reordenar los componentes organizacionales y revitalizar los principios filosóficos, cristianos, dominicos, administrativos y académicos institucionales. Sus palabras en la presentación del Plan General de Desarrollo 2003-2007 sintetizan los logros trazados durante su gobierno, los cuales van a ser una realidad más allá de los cuatro primeros años de su gestión con su reelección y su Plan General de Desarrollo 2008-2011:

Valga la pena consignar que una de las tareas de mayor prioridad, que nos compete gestionar e impulsar, es la relacionada con el reordenamiento del componente organizacional para su interacción y convergencia armónica con los procesos de calidad, prácticos, eficaces y efectivos, que se buscan en el contexto de la gestión académica y administrativa de la USTA (Balaguera, p. 12).

Dentro de las líneas de horizonte, al contemplar la proyección y la realización investigativas, se hacen notorios y significativos los avances, la estructuración y los logros obtenidos por la Universidad Santo Tomás en estos años, lo cual le significó a la institución un posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional. El padre Balaguera tiene como frutos en este ámbito, en primer lugar, haber fortalecido la investigación como uno de los fundamentos primordiales del empuje institucional y, en segundo lugar, haber generado un interés y una inserción en la cultura investigativa universitaria; específicamente, durante este periodo se presentan como logros: haber plasmado en concepciones y acciones concretas el quehacer investigativo a través de la concreción de las líneas institucionales medulares y activas de los programas, la consolidación de los procesos investigativos en los mismos, la conformación y consolidación de los grupos investigativos institucionales que en el primer periodo del año 2010 llegan a 112 y de los semilleros de investigación, cuyo número es de 85. Los estudiantes investigadores (645 registrados) y los docentes investigadores (625) constituyen un germen decisivo para el progreso de la institución; la formación de magísteres y doctores torna en una meta constante que redundará en el fortalecimiento de los programas académicos. La construcción y el ofre-

cimiento de programas doctorales constituyen una respuesta a un trabajo, en el que se percibe una construcción investigativa sólida que limita su horizonte con los programas posdoctorales, entre los cuales se ofrece el primero sobre Narrativa y Ciencia en el año 2010, liderado y coordinado por el doctor Omar Parra Roza, director de la Unidad de Investigación, respaldado por docentes de las más altas calidades investigativas y del más alto nivel de reconocimiento internacional. Otro baluarte del gobierno del padre Balaguera se aprecia en su interés y su práctica en la recuperación de la memoria histórica, que se manifiesta en los planes generales de desarrollo que tienen en cuenta, en este campo, como sus pilares, el avance y el fortalecimiento del eje académico, investigativo y científico, el mejoramiento de la calidad en búsqueda de la excelencia, la inserción de los programas y de la institución en los procesos nacionales de acreditación; lo anterior se acompaña con la perspectiva del posicionamiento internacional. También es notorio el mejoramiento en la infraestructura investigativa con el fortalecimiento de los laboratorios, de la plataforma y el *hardware* y *software* dedicados al servicio de los investigadores, la creación y el apoyo a las redes de investigación, con Usta-net a la cabeza, como punto de encuentro y guía en este ámbito, el apoyo financiero que sienta las bases del presente y del futuro investigativo y que en el año 2010 tiene en ejecución 88 proyectos de investigación a través de la creación de convocatorias internas de proyectos y la atención a proyectos cofinanciados, el fortalecimiento del área de publicaciones que se constituye en un horizonte prometedor, con la creación de colecciones específicas para los productos investigativos a nivel nacional e internacional y colecciones de los estudiantes y los docentes

investigadores: libros, módulos, cartillas que se ofrecen a la comunidad universitaria en general. La consolidación de las revistas como un puntal de la producción del conocimiento hace que, en el año del bicentenario, se tengan seis revistas indexadas. Año tras año se aprecian los logros investigativos, cuyo reconocimiento se da en fechas creadas para tal efecto; el día del escritor tomasino (23 de abril), el día del investigador, en la fiesta de San Alberto Magno (14 de noviembre) y la semana de la investigación, que se realiza anualmente.

Todos estos logros no hubieran sido posibles sin el liderazgo, la creatividad, el impulso y el acompañamiento del padre Pedro José Díaz Camacho, O.P., quien, desde la Vicerrectoría Académica General, tomó las riendas de los procesos académicos, investigativo, de la proyección social, la extensión y la evaluación, entre otros, y fortaleció la estructura de la investigación con el sentido cristiano y de trabajo en equipo, arduo y exigente, con productos que han merecido un reconocimiento nacional e internacional, los cuales se reflejan en el primer y segundo puesto en robótica a nivel nacional en el año 2008, con los robots Scorpio y Wally, repitiendo en el 2009 el segundo puesto a nivel latinoamericano en el 2008 (Brasil) y el primero y segundo en el 2009 (Chile), el premio mundial *Sciat vt Serviat* otorgado por la Federación Internacional de Universidades Católicas, FIUC (2009), entre diversos premios y reconocimientos. La dedicación a la recuperación de la memoria histórica investigativa, el respaldo documental, procedimental y normativo de los procesos, la motivación y el apoyo a cada investigador y a cada grupo, la perseverancia por la consecución de los proyectos y la búsqueda permanente de apoyo administrativo, eco-

nómico y académico de los procesos, son muestras de su liderazgo y del progreso investigativo en los años de su gestión.

POSLUDIO. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Una recuperación histórica supone un acercamiento íntimo del investigador a la realidad, la cual se manifiesta no solo en los documentos que viven por sí mismos sino en las mismas experiencias y vivencias de quien efectúa la revisión, en especial cuando los hechos y las circunstancias acaecidos están cerca en el tiempo y el espacio. Los periodos históricos analizados se miraron con un retrovisor marcado por el ámbito investigativo, y aunque se trata de visualizar el contexto institucional, no se pueden dejar de lado algunos acontecimientos que han marcado el derrotero nacional y mundial. Los hechos artísticos, los sucesos educativos, los eventos científicos no evaden el ojo del investigador. En la recuperación de la memoria histórica suele prevalecer el dato frío y demoledor, pero nada puede escapar “a las presiones sociales, a las fuerzas económicas ni a las ideologías” (p. 126), como diría el neurobiólogo Jean Pierre Changeaux a propósito de un comentario sobre la relación entre la ciencia y el arte y el rescate de este último. Agrega el mencionado científico que no se “adopta un modelo hasta después de contrastarlo con la realidad, sabiendo que su adecuación al mundo real siempre es sin embargo limitada y que no lo agota” (p. 126). Con el presente producto, fruto de una revisión exhaustiva, se mostró el trajinar investigativo desde la restauración de la Universidad en 1965 hasta los hechos que se dan en el año del bicentenario de la independencia nacional, 2010. Para no quedarse en la sola recuperación

histórica y sentir que lo que se hizo y lo que se está haciendo son los puntales de un futuro esperanzador, retomamos las palabras del padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., actual (2010) rector de la Universidad Santo Tomás:

Nuestra realidad presente no solo se configura recordando el decurso remoto o lejano, sino que, ante todo, se perfila en el devenir cercano y en lo que venimos construyendo en los tiempos próximos, esos que aún no han pasado la "aduana de la historia" pero tendrán que pasarla en futuras décadas (Balaguera, 2005, p. 9).

Este mensaje invita no solamente a ver el pasado, sino a visualizar un horizonte que desde ya se construye, una prospectiva que encierra el posicionamiento nacional e internacional de la investigación institucional y la producción del conocimiento, el cual se medirá, cuantificará y cualificará en cuanto responda a las necesidades del contexto, de la sociedad y de la persona humana.

Dentro del proceso investigativo se ha realizado un avance significativo que va desde la creación de una cultura investigativa hasta la socialización y difusión, pasando por la creación de políticas, organización estructural, generación de líneas, grupos, semilleros, procesos de publicación de productos, inserción en procesos curriculares, entre otros. En la actualidad, la Universidad cuenta con un marco epistemológico y legal que se puede visualizar en el Estatuto Orgánico (título VII), el Estatuto Docente, el Proyecto Educativo Institucional, la política curricular, los acuerdos 20 y 21 del Consejo Académico Particular y en el Proyecto Investigativo Institucional, PROIN; este último constituye el derrotero de los procesos investigativos. La investigación como fun-

ción sustantiva hace parte de uno de los ejes estratégicos de los planes institucionales de desarrollo.

En cuanto a las líneas medulares de investigación, la Universidad cuenta con un total de quince, las cuales giran en torno a horizontes temáticos definidos por la tradición y el trabajo dominico. Las tres últimas creadas fueron: Henri Didon, para cultura y deporte, Fray Martín de Porres, salud ocupacional y Fray Bernardo de Lugo, idiomas. En este mismo orden de ideas, los grupos de investigación se constituyen en un elemento fundamental en los procesos curriculares y en los planes de estudio, así como en una respuesta a las necesidades del contexto. En cuanto a los semilleros de investigación, un elemento institucional muy valioso en el ámbito formativo, se cuenta con una política activa que favorece su formación y su inserción en el horizonte curricular.

Por otra parte, se consolidó el proceso de redes teniendo como eje USTA-NET. Se trabaja en la depuración de las redes y en la precisión de un objetivo para cada una de ellas en torno a la elaboración de proyectos concretos. En el momento hay 41 redes académicas. Se construyó e implementó la red transparente para el servicio de la comunidad universitaria. Algunas redes representan valores agregados como la posibilidad de transmisión de eventos, proyectos y trabajos académicos a través de la Red Nacional de Transferencia de Tecnología Aplicada, RENATA, a la cual está afiliada la USTA, y la consolidación de otros medios de difusión como E-radio, la emisora institucional, fruto de un proyecto investigativo. Cada dos años se realiza un encuentro internacional sobre gestión de la investigación con temas especializados. En el año 2010, el encuentro

se centra en las “redes de investigación en el saber humano”. La institución organiza congresos internacionales sobre investigación en pedagogía y educación y congresos y encuentros con temas específicos para las disciplinas, desde cada división, facultad y departamento.

Como elemento significativo del avance en la cultura investigativa, se nota el esfuerzo de la comunidad universitaria que presentó 120 proyectos para la V Convocatoria interna de proyectos de investigación (2009-2010). Se está entrando en la cultura de proyectos cofinanciados institucionalmente o internacionalmente, uno de ellos recibió el premio y la certificación Iberoeca, por la organización iberoamericana, la cual se da a un proyecto de investigación e innovación. Varios programas tienen proyectos cofinanciados.

En cuanto a procesos de divulgación de los productos se ve el esfuerzo institucional en los múltiples libros, módulos, cartillas y demás materiales producidos en la editorial, los cuales dan fe de la política de producción, divulgación y diseminación del conocimiento. Acogiendo el transitar del contexto en la producción de publicaciones seriadas, se tienen seis revistas indexadas: *Diversitas*, *Iusta*, *Hallazgos*, *Cife*, *Análisis*, *Via Inveniendi et iudicandi*. Para ir creando e insertando los procesos editoriales en la cultura digital, se crearon seis revistas electrónicas, entre ellas *Innovo*, que es una revista interinstitucional para los jóvenes investigadores y revista carácter interactivo con comunicación en doble dirección. La revista indexada *Via In*

viniendi et iudicandi se encuentra en formato electrónico. Se desarrolló el sistema de información para la gestión de la investigación, SIGI (2010). El apoyo institucional a la investigación se ve claramente en el ámbito administrativo y financiero con un apoyo que se ha incrementado año tras año hasta el 10 % del presupuesto en el 2010.

Haciendo eco del lema institucional *Facientes veritatem*, la Universidad Santo Tomás busca la verdad y marcha en pos del conocimiento y la formación integral, valiéndose de uno de los ejes fundamentales que dinamizan su estructura: la investigación. La comunidad universitaria, motor que acompaña el viaje, espera llegar al año 2020 haciendo vida lo planteado en su Plan Prospectivo 2020, donde:

Se busca que la investigación cuestione un conjunto de fenómenos que conjugue un escenario cuyas políticas, estrategias, programas y proyectos den paso a la consolidación de líneas de investigación en la USTA. Igualmente, que den identidad y respuesta a la apertura de la Universidad frente al marco de la globalización del conocimiento, de la conexión con centros académicos, productores del conocimiento, a la regionalización, al cubrimiento y asimilación de la tecnología, de la comunicación, a la asunción de la cibercultura, la sistematización de procesos, la investigación disciplinaria, al servicio social y comunitario, el impulso a la ética civil, ecumenismo, multipolarismo internacional, a la integración latinoamericana, democracia participativa, estado social de derecho y desarrollo social sostenible (Plan Prospectivo USTA, 2020, p. 93).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. & Niño, F. (1983). *Guía de Investigación*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Centro de Enseñanza Desescolarizada.
- Balaguera Cepeda, J.A. (2005). *Memoria e identidad. Sol de Aquino*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Baquero, M. & Parra, O. (1997). *El Diseño Educativo*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Cárdenas Patiño, A. (2005) *La Universidad ante su historia. Siglos XVI - XIX*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Centro de Enseñanza Desescolarizada. (1983). *Filosofía a distancia*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Centro de Enseñanza Desescolarizada. (1985). *Guía para alumnos de primer semestre*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Changeux, J.P. (1997). *Razón y placer*. Barcelona: Tusquets Editores, S.A.
- Consejo de Fundadores - Universidad Santo Tomás. (2002). Decreto CF-015-A del 11 de julio.
- Consejo Nacional de Acreditación, CNA. (1997). *Guía para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Guía de procedimiento –CNA 02–*. Bogotá: CORCAS Editores Ltda.
- Consejo Nacional de Acreditación, CNA. (1998). *Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Guía de procedimiento –CNA 02–*. Bogotá: CORCAS Editores Ltda.
- Consejo Nacional de Acreditación, CNA. (1998). *Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación*. Bogotá: CORCAS Editores Ltda.
- Consejo Nacional de Acreditación, CNA. (1998). *La evaluación externa en el contexto de la acreditación en Colombia*. Bogotá: CORCAS Editores Ltda.
- Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. (1995). *Acuerdo No. 06 del 14 de diciembre*.
- “Constitución Política de Colombia”, 1991.
- Díaz Camacho, P. (2008). *Tradición investigativa de la Universidad Santo Tomás*. Bogotá: USTA, *Passim*.
- Díaz Camacho, P. (2009). *Esbozo histórico de la Universidad Santo Tomás 1580-2009. Estado de la investigación en la División de Ciencias de la Salud de la Universidad Santo Tomás, año 2008*. Bogotá: USTA.
- Galvis, A. (1995). *Acreditación USTA. Proceso de autoevaluación*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- González Álvarez, L. (1986). *Universitario tomasino*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- González Gil, E. (2000). *Acuerdo No. 12, por el cual se crean, con carácter de órganos vicerrectorales y supradecanales, cuatro unidades académicas bajo la orientación y dirección de la Vicerrectoría Académica General*.
- Gregorio XIII. (1580). *Bula Romanux Pontifex*.
- Ladrón de Guevara, L. (1981). *Metodología de la investigación científica*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Centro de Enseñanza Desescolarizada.

- Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. (1966). *Decreto 1772 del 11 de julio. Por el cual se reconocen los estudios de los semestres de Ingeniería Civil, Filosofía y Ciencias Jurídicas y Políticas, Economía y Administración, y Filosofía y Ciencias Sociales.*
- Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. (1980). *Decreto 080 del 22 de enero. Por el cual se organiza el sistema de educación postsecundaria.*
- Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. (1980). *Decreto 2799 de octubre 21.* Recuperado el 1 de abril de 2010, de www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-103725.
- Murcia Florián, J. (1980). *Manual de investigaciones. Proceso y diseños.* Bogotá: Universidad Santo Tomás. Centro de Enseñanza Desescolarizada.
- Murcia Florián, J. (1997). *Calidad y acreditación en la USTA, 1.* Bucaramanga: Universidad Santo Tomás. Centro Interdisciplinario de Investigaciones.
- Murcia Florián, J. (1997). *El proceso educativo como proyecto curricular, 2.* Bucaramanga: Universidad Santo Tomás. Centro Interdisciplinario de Investigaciones.
- Murcia Florián, J. (1997). *Guía de autoevaluación. Características de calidad, 5.* Bucaramanga: Universidad Santo Tomás. Centro Interdisciplinario de Investigaciones.
- Murcia Florián, J. & Tamayo y Tamayo, M. (1982). *Investigación e interdisciplinariedad.* Bogotá: Universidad Santo Tomás. Centro de Enseñanza Desescolarizada.
- Parra Rozo, O. (1993). *Formación humana integral en la Universidad Santo Tomás.* Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Parra Rozo, O. (2000). *Proyecto investigativo institucional, PROIN.* Universidad Santo Tomás. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Parra Rozo, O. (2005). *Proyecto investigativo institucional, PROIN.* Universidad Santo Tomás. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Parra Rozo, O. (2007). *La investigación en la Universidad Santo Tomás.* Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Parra Rozo, O. (2009). *Política de investigación en la Universidad Santo Tomás.* Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Parra R., O. & León C., O. (2010). Marco general para los procesos investigativos en la Universidad Santo Tomás. *Universidad Santo Tomás: Estado de la investigación en los departamentos académicos de la Universidad Santo Tomás*, 2008, pp. 75-104. Bogotá: USTA.
- Plata Quezada, W.E. (2005). *La Universidad Santo Tomás de Colombia ante su historia.* Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Rectoría General - Universidad Santo Tomás. (2004). *Estatuto Docente.* Bogotá.
- Rueda A., O. (2000). *Bogotá: Presentación. Proyecto Investigativo Institucional, PROIN* (documento inicial). Universidad Santo Tomás.
- Universidad de Santo Tomás. (1965). *Calendario Académico.* Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (1965). *Descripción sintética de las materias y profesor respectivo.* Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (1966). *Prospecto. Julio 18-noviembre de 1966.* Bogotá.
- Universidad de Santo Tomás. (1967). *Calendario Académico.* Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (1985). *Estatuto Orgánico.* Bogotá.

- Universidad Santo Tomás. (1986). *Reglamento para el Centro de Enseñanza Desescolarizada, CED*. Bogotá: USTA.
- Universidad Santo Tomás. (1986). *Universidad Santo Tomás. Primer Claustro Universitario*. Bogotá: USTA.
- Universidad Santo Tomás. (1988). *Formación tecnológica y profesional. Centro de Enseñanza Desescolarizada, CED*. Bogotá: USTA.
- Universidad Santo Tomás. (1989). Plan del área de Humanidades. *Realidad, 2*, junio. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (1998). *Proyecto Educativo Institucional, PEI*. Bogotá: USTA.
- Universidad Santo Tomás. (1999). *Plan Prospectivo 2020. La Universidad Santo Tomás del siglo XXI*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (2002). *Estatuto, 1965*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (2002). *Estatuto Orgánico*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (2005). *La Universidad Santo Tomás ante su historia. Siglos XVI-XIX*. Bogotá: USTA.
- Universidad Santo Tomás. (2005). *Modelo para la Investigación Institucional*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (2005). *Plan General de Desarrollo. Plan de Acción 2003-2007*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (2007). *Informe Ejecutivo de autoevaluación con fines de acreditación institucional*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (2008). *Plan General de Desarrollo, 2008-2011*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (2010). *Formación humana integral en la Universidad Santo Tomás. Modelo Educativo Pedagógico*. Bogotá.
- Vicerrectoría Académica - Universidad Santo Tomás. (1995). *Modelo para la investigación institucional*. Bogotá: USTA.
- Vicerrectoría Académica - Universidad Santo Tomás. (2004). *Política curricular para programas académicos*. Bogotá.